

Más de 340 Entidades Locales, en la Central de Contratación de la FEMP

Desde su puesta en marcha, la Central de Contratación de la FEMP ha ido sumando incorporaciones hasta el punto de que, a cierre de esta edición de Carta Local, las Entidades Locales usuarias de la misma alcanzan el número de 347 (entre ellas, dos Diputaciones), y la media de incorporaciones ha sido de dos cada día durante los últimos dos meses. Así lo muestran los trabajos de seguimiento que la Federación ha venido realizando desde la creación de la Central de Contratación. Los resultados revelan el interés que esta iniciativa, desarrollada al amparo de los contenidos de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, ha despertado entre los Consistorios.

Las grandes ventajas que aporta una central de contratación se traducen sobre todo en un ahorro de costes de los servicios por la creación de economías de escala, y también en una mayor eficacia en la prestación de los mismos. Además, permite agilizar y simplificar la tramitación administrativa a la hora de adquirir bienes y servicios, una cuestión de especial interés para municipios pequeños y medianos, que de este modo podrán tener acceso en condiciones óptimas a recursos y servicios habitualmente reservados a municipios de mayor tamaño.

Impulso a los servicios centralizados

Los resultados del muestreo realizado por la FEMP señalan que de las Entidades Locales adheridas a la central de contratación, el 65% se han incorporado a uno o más de los servicios. Las incorporadas vienen a sumarse a las que ya hacían uso con anterioridad de los servicios proporcionados por la FEMP, incrementando la cifra en un 16%

en poco más de dos meses. Así, a cierre de esta edición de Carta Local, el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP contaba con 190 adhesiones; el correspondiente a cobro de multas de tráfico a extranjeros ascendía a 175 (de ellas, dos Diputaciones, que elevan el número de usuarios); y el de asesoramiento para optimización del gasto y reducción de costes llegaba hasta los 98.

A todos ellos, un total de 463, se añaden otras 38 Entidades Locales adscritas a la central de contratación que, pese a no hacer uso de los servicios en la actualidad, sí pueden hacerlo en fechas próximas. Se trata de usuarios potenciales de los servicios actuales o los que se pongan en marcha en el futuro (ver cuadro 1).

Funcionamiento

Desde la FEMP se trabaja activamente para la implantación de un sistema que permita desarrollar futuros servicios a los que los asociados puedan vincularse de forma sencilla y ágil, con todas las garantías jurídicas, técnicas y administrativas. Por ello, trabaja para adaptar sus procedimientos a las nuevas líneas marcadas por las directivas europeas en materia de contratación pública, en especial, en todo lo relacionado a la tramitación electrónica de las diferentes fases del procedimiento de contratación.

A juicio de la FEMP, los futuros servicios han de cumplir con tres premisas fundamentales: en primer lugar, generar un ahorro efectivo; en segundo, no suponer un coste adicional para el asociado, y, finalmente, ser de aplicación en todas las Entidades adscritas a la Federación.

En esta tarea resulta fundamental conocer la opinión de los asociados. En busca de esa opinión se remitió en su día, junto con la circular informativa sobre la Central de Contratación, una encuesta de necesidades (que continúa accesible para su descarga en la web de la FEMP).

Con los primeros resultados recibidos se percibe el interés de los asociados en que la FEMP ofrezca a través de su central servicios de gestión de multas de tráfico y otras sanciones derivadas de ordenanzas municipales o servicios postales. Asimismo, han expresado su interés en poder contratar suministro eléctrico, telefonía móvil y fija, y también otros como gas, combustibles para automoción y calefacción, la renovación de luminarias con tecnología LED o el suministro de elementos de eficiencia energética (ver cuadro 2).

La difusión de la central de contratación continúa a través de las Comisiones de trabajo (en las que se da cuenta de su funcionamiento y operatividad) y de reuniones con responsables políticos y técnicos, así como mediante la organización de jornadas informativas en los lugares en los que se solicite y siempre y cuando sea posible atender a un elevado número de asociados. ★

Cuadro 1: Adhesiones

Servicio	Total
Servicio de mediación de riesgos y seguros	190
Servicio de cobro de multas de tráfico a extranjeros	175
Servicio de asesoramiento para la optimización del gasto	98
Adheridos a la central de contratación (sin hacer uso de ningún servicio)	38
	501

Cuadro 2

	SERVICIOS MÁS VALORADOS	OTROS SERVICIOS SOLICITADOS
1	Suministro de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento alumbrado público • Mantenimiento ciclo integral del agua • Suministro equipos uniformes policía local • Asistencia y Asesoramiento Técnico Multidisciplinar • Asesoría/asistencia jurídica • Suministro de combustible • Ocio (teatro, orquestas)
2	Telefonía móvil y fija	
3	Servicio de mediación en cobertura de Riesgos y Seguros	
4	Suministro para sustitución de luminarias con tecnología LED, mediante un arrendamiento con opción de compra final	
5	Suministro de elementos de eficiencia energética	
6	Servicio de Auditoría de eficiencia energética	
7	Servicio integral de asesoramiento para la optimización del gasto	
8	Suministro de equipos de nuevas tecnologías y comunicación	
9	Servicio postal	
10	Servicio de Auditoría para la gestión del ciclo integral del agua para incrementar su competitividad y sostenibilidad	